

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 389/2012

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Exce-lentísimo Ayuntamiento de este municipio de Doña Mencía, hace saber:

Que por Cooperativa Olivarera Ntra. Sra. de la Consolación se solicita Licencia Municipal, para Mejora del Patio de Recepción,

situado en C/ La Molinera, 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportu-nas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería 297/1995, de 19 de diciembre de 1995.

Doña Mencía, 12 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.